



OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0576/05/24

Oficio N°: SG.LP-08/2024/1778

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 22 de mayo de 2024

COMERCIAL MADERERA VICTORIA S.A DE C.V

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 20 de Mayo de 2024, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 35 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento denominado Comercial Maderera Victoria, S.A. de C.V. con giro de Aserradero, resuelto con el oficio N° SG.RF.08-2014/206 de fecha 16 de Diciembre de 2014, que cuenta con el código de identificación **T-08-032-CMV-001/14** ubicado en Camino a las Animas KM.2 S/N C.P. 33856 Hidalgo del Parral Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final	Postf
madera aserrada, <i>Pinus spp.</i> , 157.261 Metros cúbicos	5	2234	2238	28139136	28139140	

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción o hasta agotar el volumen de materia prima o producto forestal señalado para cada rango de folios asignados.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

ATENTAMENTE

EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES



OFICINAS DE REPRESENTACIÓN
EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

DR. MARCOS DELGADO RÍOS

"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO SÉPTIMO TRANSITORIO DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. MARCOS DELGADO RÍOS, EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES."

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.
Encargado del despacho de la PROFEPA en Chihuahua. Presente.

Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104.

Tels.: www.gob.mx/semarnat



Género:		MADERA ASS. L.D. DE PINO		
Existencia inicial:		Unidad de medida: METROS CUBICOS		FECHA 05/05/2024

MÉXICO
GOBIERNO FEDERAL
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

SEMARNAT
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

COTNER
CONSEJO TECNOLÓGICO NACIONAL DE RECURSOS NATURALES

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos

VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relación de las entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud

PRODUCTO	MADERA ASS. L.D. DE PINO			
Existencia		Unidad de medida:		
Final:	30,895	METROS CUBICOS	FECHA	05/05/2024

Registro de salidas

Fecha	Folio de imprenta recibido		Destinatario y código de identificación		Tipo de Producto	Cantidad
30/04/2024	2206/2209	14064538	RHINO TARIMAS INDUSTRIALES	EN TRAMITE	MADERA ASS. LARGAS DIMEN.	47.816
	1967-77/1977	25634278-277/	25634277 SIN USAR		MADERA ASS. LARGAS DIMEN.	
	1990/1990	25917392	SIN USAR		MADERA ASS. LARGAS DIMEN.	
	2194/2194	14018372	SIN USAR		MADERA ASS. LARGAS DIMEN.	
	2207-09/2209	14064532-540/	14064540 SIN USAR		MADERA ASS. LARGAS DIMEN.	
	225-228/228	28122332-335/	28122335 SIN USAR		MADERA ASS. LARGAS DIMEN.	
Total						47.816
Coeficiente de transformacion obtenido						

[illegible]

SE HACE ENTREGA A SEMARNAT CHIHUAHUA LOS FOLIOS CANCELADOS QUE SE ASIENTAN EN LA PRESENTE PAGINA

ATENTAMENTE
VICTOR MANUEL GUZMAN ORQUIZ

REPRESENTANTE DEL CENTRO
P.P. ANA MARIA ROLDAN AVILA

Género:		MADERA ASS. C.D. DE PINO		
Existencia inicial:		Unidad de medida: METROS CUBICOS		FECHA 06/05/2024

MÉXICO
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
GOBIERNO FEDERAL

SEMARAT
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
GOBIERNO FEDERAL

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos

VII. Cuadro 2: Registro de existencias y relación de las entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud

PRODUCTO	MADERA DE PINO			
Existencia		Unidad de medida:		
Final:	0.000	METROS CUBICOS		FECHA
				06/05/2024

Registro de salidas

[illegible]

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos

VI. Cuadro 1. Relación de folios de imprenta cancelados de la entrega de reembarques inmediata anterior

[illegible]

SE HACE ENTREGA A SEMARNAT CHIHUAHUA LOS FOLIOS CANCELADOS QUE SE ASIENTAN EN LA PRESENTE PAGINA

ATENTAMENTE
VICTOR MANUEL GUZMAN ORQUIZ

REPRESENTANTE DEL CENTRO
P.P . ANA MARIA ROLDAN AVILA

Género:		MADERA ASS. DE (PINO)		
Existencia inicial:		Unidad de medida: METROS CUBICOS	FECHA	03/05/2024

MÉXICO
GOBIERNO FEDERAL


ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

SEMARNAT
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES


C.A. TRES
CONSEJO ASISTENTE
DE MEDIO AMBIENTE

Contacto:
Av. Ejército Nacional 273, Col. Asasaltas,
Delegación Miguel Alemán, Distrito Federal
C.P. 11120. Tel: 01 (55) 54 30 69-60

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos

VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relación de las entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud

PRODUCTO	MADERA ASS. DE PINO			
Existencia		Unidad de medida:		
Final:	70.420	METROS CUBICOS	FECHA	03/05/2024

Registro de salidas

Fecha	Folio de imprenta recibido	Destinatario y código de identificación	Tipo de Producto	Cantidad
	2213-16/2216	14065997-000/ 14066000 SIN USAR	MADERA ASS. DE PINO	
	225-28/228	26122332-335/ 28122335 SIN USAR	MADERA ASS. DE PINO	
	2229-33/229	28129179-183/ 28129183 SIN USAR	MADERA ASS. DE PINO	
Total				0.000
Coeficiente de transformacion obtenido				

VI. Cuadro 1. Relación de folios de imprenta cancelados de la entrega de reembarkes inmediata anterior

[illegible]

ATENTAMENTE
VICTOR MANUEL GUZMAN ORQUIZ

REPRESENTANTE DEL CENTRO
P.P . ANA MARIA ROLDAN AVILA